

Instrumento 1.1.

Acta de conformación del equipo Primario.

(LOGO DE LA ALCALDÍA)

Acta o Resolución de delegación equipo de trabajo

(Aquí se escribe el nombre del equipo de trabajo ya sea Política Pública para las mujeres o Plan de Igualdad de Oportunidades)
Municipio (se escribe el nombre del municipio)

(El Alcalde o Alcaldesa) municipal de (nombre del municipio), en uso de sus facultades legales y constitucionales (aquí se escriben las normas relacionadas), designa en los siguientes servidores y servidoras públicas como parte del (aquí se escribe el nombre del equipo de trabajo ya sea Política Pública para las mujeres o Plan de Igualdad de Oportunidades).

Nombre	Cargo Administración	Función en el equipo
(Se escribe el nombre del servidor o servidora)	(Cargo que se tiene dentro de la Administración Municipal)	(Puede ser coordinación o equipo de trabajo por línea o componente de la Política Pública para las Mujeres)

Este equipo se compromete a:

Compromiso 1. Objetivo institucional de la Alcaldía.

(En este apartado se describe el objetivo que tiene la Alcaldía para realizar la conformación del equipo de trabajo, ya sea de Política Pública para las mujeres o Plan de Igualdad de Oportunidades, que puede ser el mismo que se tiene desde el plan de desarrollo municipal).

Compromiso 2. Responsabilidades

El equipo de trabajo (aquí se escribe el nombre del equipo de trabajo, ya sea Política Pública para las Mujeres o Plan de Igualdad de Oportunidades) se conformará por: el equipo de coordinación o gestión y el equipo de trabajo por línea o componente.

El equipo de coordinación o gestión es responsable de (aquí se describen funciones generales que pueden ser adaptadas o modificadas según las necesidades del municipio):

- Coordinar, programar y ejecutar las actividades necesarias para la elaboración participativa de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Gestionar los recursos necesarios para la programación y ejecución de las actividades necesarias para la elaboración participativa de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Dirigir y seleccionar el diseño del levantamiento de la información y diagnóstico situacional de las mujeres en el municipio de (escribir el nombre del municipio).
- Liderar el procesamiento y análisis de la información recolectada en el proceso de elaboración participativa de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Realizar seguimiento y control a las tareas necesarias para la formulación participativa de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Elaborar el cronograma de trabajo y determinar la asignación de tareas para la formulación participativa de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Coordinar la elaboración final de presentación del documento técnico de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Gestionar la realización de todas las fases para la formulación e implementación de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Demás que sean necesarias para la consecución de los resultados.

El equipo de trabajo por líneas o componentes es responsable de (aquí se describen funciones generales que pueden ser adaptadas o modificadas según las necesidades del municipio):

- Responsabilizarse de una línea o componente de trabajo para la realización participativa de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Participar de forma activa y propositiva de las reuniones del (aquí se escribe el nombre del equipo de trabajo ya sea Política Pública para las Mujeres o Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Responsabilizarse del levantamiento de la información y diagnóstico situacional de las mujeres en el municipio de (escribir el nombre del municipio) según línea o componente de trabajo asignado.
- Realizar el procesamiento y análisis de la información recolectada en la línea o componente a cargo en la elaboración participativa de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Cumplir con las tareas necesarias para la formulación participativa de la línea o componente a cargo de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Cumplir con el cronograma y asignación de tareas para la formulación participativa de la línea o componente a cargo de la (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Aportar en la elaboración final de la línea o componente asignado del documento técnico de la (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Aportar en la realización de todas las fases para la formulación e implementación de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades).
- Demás que sean necesarias para la consecución de los resultados.

Compromiso 3. Organigrama de actividades.

De acuerdo con las fases requeridas para la elaboración participativa de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades), se establece el siguiente organigrama de actividades:

Organigrama de actividades y fases del (aquí se escribe el nombre del equipo de trabajo, ya sea Política Pública para las mujeres o Plan de Igualdad de Oportunidades y el año)

Fase ¹	Descripción de la tarea.	Mes X (se señala los meses de realización de las actividades, se recomienda que éstas actividades no superen las 20 semanas)				Producto	Responsable
(esta herramienta metodológica se presenta por fases. El municipio debe ubicarse en la fase que se encuentra e iniciar este organigrama desde allí)	(aquí se describe la tarea a realizar en esa fase, para lo cual se pueden apoyar en la cartilla guía de esta caja de herramientas)	Tiempo estimado en semanas.					
		Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4		

Compromiso 5. Alcance.

El equipo de trabajo conformado mediante esta acta será asumido como el equipo base de la Administración municipal de (escribir el nombre del municipio) y tendrá como función principal la elaboración participativa del documento técnico de (aquí se escribe el nombre, ya sea la Política Pública para las Mujeres o el Plan de Igualdad de Oportunidades). El equipo de trabajo conformado existirá hasta que los objetivos se cumplan.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el (escribir el nombre del municipio) a los (en letras el día) (en número el día) días del mes de (escribir el mes) de (año)

NOMBRE DEL ALCALDE O ALCALDESA

Alcalde o Alcaldesa Municipal
(periodo de la Alcaldía)

¹ Las fases son cuatro, así: I. Alistamiento Institucional, II. Construcción conjunta de la Política Pública para las mujeres, III. Legitimación política de la Política Pública para las Mujeres y IV. Con la lupa en la Política Pública para las Mujeres. En cada una se detallan tareas y contiene instrumentos para su elaboración, que se precisan en la Guía Inicial para la PPM y el PIO. Allí, los municipios se podrán orientar y ubicar la fase en qué se encuentran y las tareas a realizar.